



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-132-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No.ESPE-CEX-2017-0268-M, del 18 de mayo de 2017, la Directora del Departamento de Ciencias Exactas matriz, remite al Vicerrector de Docencia, las evaluaciones y la terna para que ocupen los cargos como Miembros de Consejo del citado Departamento, adjuntando el reporte de calificaciones. Precisa, que los mencionados docentes cumplen con los requisitos para conformar dicho cargo. Adicionalmente, solicita se autorice y disponga a quien corresponda, se realice el trámite correspondiente para que se emita la Orden de Rectorado, con la designación de los Miembros de Consejo de dicho Departamento;

Que, mediante memorando No. ESPE-VDC-2017-0844-M, del 19 de mayo de 2017, el Vicerrector de Docencia, en referencia a memorando No.ESPE-CEX-2017-0268-M, remite al Infrascrito, la propuesta de los nuevos miembros que conformarán el Consejo del Departamento de Ciencias Exactas, de considerarlo pertinente, solicitando se disponga a Secretaría General, proceda a elaborar la Orden de Rectorado respectiva;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-0518-M, del 22 de mayo de 2017, el Vicerrector Académico General, remite al Director de Talento Humano, el memorando y anexo ESPE-VDC-2017-0844-M, del 19 de mayo de 2017, a fin de que se analice la nómina de los nuevos Miembros del Consejo de Departamento de Ciencias Exactas, de conformidad a lo establecido en el Art. 34 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, y el cumplimiento de los requisitos elementales para esta clase de funciones. Precisa, que el informe solicitado debe ser enviado al mencionado Vicerrector, para proseguir con el trámite de elaboración de la respectiva Orden de Rectorado;

Que, mediante memorando No. ESPE-VDC-2017-0938-M, del 05 de junio de 2017, el Vicerrector de Docencia, en referencia a memorando ESPE-CEX-2017-0290-M, remite al Vicerrector Académico General, la propuesta de los nuevos miembros que conformarán el Consejo del Departamento de Ciencias Exactas, solicitando se continúe con el trámite respectivo con la finalidad de que Secretaría General, proceda a elaborar la Orden de Rectorado respectiva;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-0598-M, del 08 de junio de 2017, el Vicerrector Académico General, con la finalidad de que se emita el informe pertinente, remite al Director de Talento Humano, el memorando y anexo ESPE-VDC-2017-0938-M, del 05 de junio de 2017, relacionado con la designación de los nuevos Miembros del Consejo de Departamento de Ciencias Exactas;

Que, mediante memorando No. ESPE-THM-2017-2115-M, del 15 de junio de 2017, el Director de Talento Humano, en atención al memorando No. ESPE-VAG-2017-0598-M, del 08 de junio de 2017, relacionado con la designación de los Miembros de Consejo de Departamento de Ciencias Exactas, informa al Vicerrector Académico General, que revisado el Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, no se establecen requisitos para designar Miembros de Consejo de Departamento; con dichos antecedentes anexa el cuadro de cumplimiento con los requisitos generales que permitirán seleccionar al profesional más idóneo;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-0678-M, del 16 de junio de 2017, el Vicerrector Académico General, en atención a la sumilla impresa en la hoja de trámite No 1344, correspondiente al memorando ESPE-VDC-2017-0844-M, del 19 de mayo de 2017, remite al Infrascrito, la documentación relacionada con la nominación del nuevo Consejo del Departamento de Ciencias Exactas, con la finalidad de que se autorice la elaboración de la respectiva Orden de Rectorado. Precisa que en base a los documentos presentados, recomienda la nómina de Miembros Principales y Suplentes, constantes en el memorando ESPE-CEX-2017-0290-M, del 31 de mayo de 2017;

Que, de conformidad con el Art. 34, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "...Los docentes miembros del Consejo de Departamento, serán propuestos por el Director del Departamento, y su designación se realizará por el Rector para un periodo de dos años, mediante Orden de Rectorado.";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1 Conformar a partir de la presente fecha, el Consejo del Departamento de Ciencias Exactas-matriz, para el período 2017-2019, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESIDENTE Director/a de Departamento

MIEMBROS PRINCIPALES

Mgs. Maffa Jiménez Elena	(primer vocal)
Mgs. Pugarín Díaz Patricio	(segundo vocal)
Mgs. Guerrón Varela Ramiro	(tercer vocal)
Mgs. Tandazo Cando Juan Carlos	(cuarto vocal)

MIEMBROS SUPLENTE

Mgs. Zúñiga Godoy Raquel	(primer vocal)
Ing. Hidalgo Zurita Ximena	(segundo vocal)
Mgs. Escobar Castañeda René	(tercer vocal)
Mgs. Escobar Castañeda Luis	(cuarta vocal)

Art. 2 Con base al artículo precedente, derogar la Orden de Rectorado No. 2014-070-ESPE-a-3, del 19 de marzo de 2014; y todas aquellas que se opongan a la presente.

Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia, a los señores: Vicerrector de Docencia, Directora del Departamento de Ciencias Exactas-matriz, y Director de Talento Humano.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, el 20 de junio de 2017.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Edgar Ramiro Pazmiño Brellana
CRNL C.S.M.



ERP0/JC00/MYSM